447

en la Sierra de espuña neseçita tener pr
la acuerda, y lizd que pretendio e como conse
cucion: y entendido por esta ciud acuerda
que para resolver lo que combenga se traiga
a este ayuntam.to el abanzo que hizo dhs.
Varras en que edifico vn Pozo nuevo para
esta ciud en dha Sierra y acuerdos hechos en
esta razon y del primer caud ordin.o y para
ello nombra por sus comiss. a los s.res d.n frand.o
Angosto y d.n lino Viguetone y que se traiga el
archiuo

Sangrador. El s.r d.n Joseph Marin dixo reseuio de
copia del titulo de tex.or con que se presento
por su original en la Junta de la corporacion
y entendido por esta ciud acuerde se le de
Viose en este ayuntam.to vn titulo de sangrador
despachado por el exsam.or les ber a S.M. a Dan.l
Rivienez su fha de veinte y nueue
de Agosto pasado de este año y entendido por esta
ciudad acuerda se le concede lizd para que
vse de tal maestro sangrador
Los Carlos dixo
la ciud asi da se haga saber a Carlos la casa del
en deuo obligacion
Reparo de la casa del Albergue. Reparo como queesta ciud tiene
Albergue y Pozos de nieue
en la Sierra de espuña

Diputados. Viose en este ayuntam.to Mem.l de ginés pomar y
Seid d.n Guillen diputados del Llan y piden
se nombren otros en su lugar y entendido por
esta ciudad acuerda que el d.r d.n Manuel
Anrrich informe los que son apropositos
Viose otro Mem.l del Saez y Pedro Leon
Diputados diputados de la cathna L.do de lo mismo y